

**LLAMADO A CONCURSO
CARGO ACADÉMICO DE CATEGORÍA ORDINARIA**

**“ARTES Y HUMANIDADES APLICADAS”
COLLEGE UC**

La Pontificia Universidad Católica de Chile, una de las instituciones académicas líderes en Latinoamérica, entre las cien mejores del mundo según el [QS Latin American Ranking 2024](#), llama a concurso internacional para el cargo de Profesor(a) Asistente o Asociado(a) en el área de Artes y Humanidades. El cargo es en la Planta Ordinaria y con jornada completa (44 hrs.), con nombramiento y afiliación primaria en [College UC](#) y secundaria en otra unidad académica de la UC, por definir según el perfil del candidato(a).

College UC es una unidad académica cuyo plan de estudios de cuatro años de duración conduce a los grados de Licenciado(a) en: Artes y Humanidades, Ciencias Naturales y Matemáticas, o Ciencias Sociales. Su propuesta se caracteriza por promover la construcción de trayectorias académicas distintas, distintivas y resultantes de procesos de reflexión interdisciplinaria durante el ciclo formativo de pregrado. La planta académica de College es, por tanto, la más diversa de la UC.

Consecuentemente, quien sea contratado(a) deberá:

1º Demostrar capacidad para desarrollar una línea docente de pregrado y postgrado de alta calidad, y conducir investigación (autónoma y colaborativa) desde una óptica de los desafíos y potencialidades que enfrentan las artes y humanidades. Además de la posible reflexión e indagación sobre estos desafíos, es fundamental que se evidencie parte de su investigación en alguna expresión concreta de las artes y humanidades en las sociedades actuales, en relación con industrias culturales o creativas.

Las áreas de investigación propuestas pueden abordar, por ejemplo:

- Gestión cultural, o políticas culturales;
- Museografía;
- Gestión o producción editoriales, narrativas o gráficas;
- Producciones audiovisuales;
- Diseño; *Design thinking*;
- Patrimonio.

Se aceptarán otros temas de investigación no mencionados en este listado pero que acojan a los criterios descritos anteriormente.

2º Facilitar la creación de formas interdisciplinarias de investigación aplicables a la docencia de pregrado, promoviendo puentes entre las ciencias naturales, ciencias sociales, las artes y/o las humanidades.

3º Dictar tres (3) cursos anuales, dos de los cuales serán para estudiantes de pregrado en College. Uno de los dos cursos para College es un seminario de primer año con estudiantes de las tres Licenciaturas. Este curso contribuye a la formación interdisciplinaria del estudiantado, preparándolo para enfrentar los desafíos de un mundo profesional cambiante y en el que se utilizan herramientas metodológicas del tipo aprendizaje a través del trabajo en equipo y aprendizaje basado en proyectos, entre otras. El segundo curso para College podría ser uno dedicado a los desafíos actuales de las artes y humanidades o uno centrado en el desarrollo y gestión del proyectos en artes y humanidades. El curso dictado en la unidad secundaria será preferentemente a nivel de postgrado. Asimismo, se

espera que el/la académico(a) realice innovación docente, con énfasis en la formación de pregrado, y proponga y lidere nuevas concentraciones de *major* y *minor* en College.

4° Construir espacios de diálogo, creación y difusión del conocimiento con una perspectiva interdisciplinaria, con el fin de acercarse a la comunidad de un modo accesible, interesante y desafiante.

5° Desarrollar tareas adicionales que incluyen al menos: mentoría de estudiantes de pre y postgrado, transferencia del conocimiento, extensión, educación profesional, gestión académica y labores de servicio en general.

Requisitos para postular:

- Grado académico de Doctor(a) (Ph.D.) al momento de postular. Formación de pregrado y/o de postgrado en disciplinas pertenecientes a las artes y humanidades y que complementen las áreas de la planta académica actual de College.
- Demostrar un fuerte compromiso e interés en el modelo educativo de College UC y de todos los aspectos de la vida académica y el bien común de la Universidad, de acuerdo a los principios y valores contenidos en su Declaración de Principios.
- Demostrar capacidad y entusiasmo para contribuir a la formación integral del estudiantado de College, y desarrollar docencia de primer año, con foco en el desarrollo de habilidades transversales.
- Demostrar gran motivación para mejorar continuamente sus habilidades de enseñanza, y capacidad para desarrollar investigación autónoma y de carácter interdisciplinaria.
- Demostrar capacidad para desarrollar y liderar acciones de vinculación con el medio.
- Si bien no es necesario un dominio fluido del idioma español al momento de la postulación, se espera que la persona seleccionada aprenda el lenguaje en el corto plazo (máximo 2 años) para enseñar en español.

Criterios de Selección:

1° Capacidad y potencial para la docencia interdisciplinaria en College.

2° La calidad de la docencia ya desarrollada y la capacidad de organización e innovación en metodologías de enseñanza.

3° Trayectoria y calidad de la producción de investigación, demostrando capacidad y potencial para el trabajo interdisciplinario en investigación.

4° Referencias académicas.

5° Capacidad y potencial de vinculación con el medio.

Instrucciones para postular:

Quienes se interesen en postular, pueden dirigir sus consultas correo newfaculty_collegeuc@uc.cl

La postulación deberá ser enviada en inglés o español en formato PDF al correo newfaculty_collegeuc@uc.cl (en el título del correo, indicar: **Concurso académico en Artes y Humanidades aplicadas**) hasta el 22 de diciembre, 2024¹.

¹ Las personas postulantes recibirán una respuesta confirmando la recepción del material enviado.

Los documentos a enviar son los siguientes:

1. **Carta de Presentación (máximo 2 páginas):** en ella se debe exponer por qué la persona postulante debe ser considerado/a para la posición específicamente ofrecida.
2. **Programa de docencia (2 páginas):** en él se debe explicitar por qué la persona postulante debe ser considerada para la responsabilidad docente a asumir en College UC. Por ende, debiera ser lo más específico posible, incluyendo su contribución a la formación integral de estudiantes de pregrado, cursos posibles a dictar, creación de nuevos cursos, propuesta de nuevos *major* o *minor* o modificaciones a los existentes, innovación docente, interacciones posibles con estudiantes de College, etc.
3. **Programa de investigación (2 páginas):** en él se deben indicar los objetivos a corto y largo plazo para su programa de investigación, idealmente interdisciplinario y/o que promueva puentes entre las ciencias naturales, ciencias sociales, las artes y/o las humanidades, considerando también su aplicabilidad a la docencia. Se sugiere detallar las potenciales redes de colaboración con otros/as investigadores/as chilenos/as y extranjeros/as, y planes de interacciones con ellos u otros/as investigadores.
4. **Currículum vitae** actualizado y organizado de la siguiente forma:
 1. Antecedentes personales: nombre, e-mail y teléfono de contacto, y página web y redes oficiales (si aplica).
 2. Educación: listado de los grados académicos y profesionales, señalando las instituciones que los otorgaron y las fechas de emisión. Adjuntar copias debidamente autorizadas de los certificados académicos.
 3. Docencia:
 - a. Listado de cursos dictados y que considere: institución, asignatura, fecha y participación (profesor/a responsable, co-responsable, invitado/a, etc.).
 - b. Portafolio Docente en el que se reúnan evidencias de los principales logros, fortalezas e innovaciones como docente, pero también de aquellos aspectos que se deben mejorar. Se sugiere sea conformado con copias de aquellos programas de curso, ejemplos de evaluaciones y encuestas y/o evaluaciones docentes que considere más relevantes para el perfil buscado y para dar cuenta de su desempeño anterior.
 4. Experiencia profesional: empleador, tareas, fechas.
 5. Investigación:
 - a. Listado completo de publicaciones (WoS, SCOPUS, y otros), capítulos de libros, libros, conferencias, proyectos de investigación en los que participó, patentes, etc. Adjuntar copia de un máximo de tres publicaciones que sean ilustrativas de su trayectoria de investigación.
 - b. Participación en proyectos de investigación y creación (si corresponde) explicitando su nivel de participación (IP, co-I, etc.), fechas de inicio y término, e institución, entidades de la industria, entre otros. Se entenderán como proyectos de investigación o creación aquellos que estén formalizados mediante la adjudicación de financiamiento concursable interno o externo
 6. Otros: premios, becas, habilidades computacionales, idiomas, u otra información que considere relevante para la postulación, incluyendo labores de servicio.

5. Además, quienes postulen tendrán que gestionar al menos **tres cartas de recomendación**, que deberán ser enviadas directamente por la persona remitente al correo newfaculty_collegeuc@uc.cl.

Una vez que toda la documentación haya sido recibida, la persona postulante será contactada dentro de los dos meses siguientes a la fecha de cierre del concurso y se le informará si la postulación ha sido aceptada para continuar en el proceso de selección. De ser así, se le pedirá continuar con los próximos pasos del proceso, indicados en el **Anexo 1**.

Declaración de política de equidad de género UC

La Pontificia Universidad Católica de Chile está comprometida con la igualdad de oportunidades, con la construcción de una comunidad inclusiva, diversa y fraterna, y con la promoción del desarrollo académico de mujeres y hombres.

Otros beneficios de empleo se pueden encontrar en:

- Trabajadores extranjeros en Chile: <https://www.dt.gob.cl/portal/1626/w3-article-93693.html>
- Leyes laborales en Chile: <https://www.dt.gob.cl/legislacion/1624/w3-propertyvalue-22764.html>
- Políticas y reglamentos de la Universidad: http://direcciondesarrolloacademico.uc.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=286&Itemid=178

Todos los miembros de la Pontificia Universidad Católica de Chile deben adherir al Código de Honor que se encuentra en <https://www.uc.cl/codigodehonor>

Una persona de nacionalidad extranjera y que postula desde el extranjero, en caso de quedar seleccionada para el cargo y para su incorporación a la planta académica de la Universidad, requerirá contar con la visa correspondiente, obtenida en el consulado del país de origen.

Anexo 1. Etapas fase “Entrevistas / Clase abierta y/o charla”

1. **Etapa 1, presencial** (duración aproximada de una semana):
 - a. Clase abierta y/o charla (abierto al profesorado según se establezca).
 - b. Entrevista con la Comisión de Incorporación y Promoción Académica College UC (CIPAC).
 - c. Entrevista con miembros del profesorado de College y la unidad secundaria.
 - d. Entrevista con la Directora de College y la máxima autoridad de la unidad secundaria.
 - e. Entrevista psicolaboral.

2. **Etapa 2:**
 - a. Selección de la persona candidata por las Unidades Académicas involucradas y CIPAC.
 - b. Ratificación de la persona seleccionada por el Consejo de College y la instancia correspondiente en la unidad secundaria.
 - c. Envío de carta de oferta a la persona seleccionada.

Algunas de estas instancias podrían llevarse a cabo de manera online. El tiempo que generalmente transcurre desde la etapa 1 hasta la resolución final es de alrededor de dos meses, sin considerar el período de vacaciones universitario.